

# MANUAL DE BIENVENIDA



## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



**Mensaje del Presidente del Instituto Nacional  
de los Deportes  
Profesor Jorge Quezada**

### **Estimados amigos y amigas:**

Desde que asumí el compromiso de estar al frente del INDES, lo hice con la plena convicción que para desarrollar un proyecto exitoso debemos de poner al centro de nuestra gestión al deporte, en todos los niveles y formas, ya que el deporte somos todos y todas.

En esta nueva gestión buscaremos darle al deporte un nuevo impulso, potenciando la alta competencia, el deporte estudiantil, el que desarrollan las personas con discapacidad y el que involucra a las comunidades, de forma inclusiva y cohesionada, conectándonos con la visión del Gobierno Central.

Nuestro mayor reto y satisfacción será potenciar, tanto a nivel nacional como internacional, a la gran cantera de atletas que tiene nuestro país; así como fortalecer el acceso a las actividades deportivas, para

que los niños, niñas, jóvenes y adultos, tenga espacios donde recrearse y hacer deporte.

En representación del Instituto Nacional de los Deportes les doy la bienvenida, convencido que aunque esta tarea no será fácil, confiamos en que contaremos con el acompañamiento de diferentes instituciones y aliados estratégicos; así como con el apoyo de todo el equipo de trabajo del Instituto, para conducir al deporte salvadoreño por una ruta exitosa.

## **RESEÑA HISTORICA**

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, surgió por la necesidad de promover el deporte en todas las zonas del país. Su creación se dio como producto de la promulgación de la Ley General de los Deportes, mediante el Decreto No. 300 de la

Junta Revolucionaria de Gobierno, asignando la rectoría del deporte nacional y la administración de las instalaciones deportivas a partir del 28 de junio de 1980. Antes de este año sólo existían la Dirección General de Educación Física y el Comité Olímpico de El Salvador. El INDES es una institución autónoma de servicio público con personería jurídica y patrimonio propio, su función principal es la de formular, dirigir, desarrollar y fomentar la política estatal de los deportes.

## **MISIÓN**

Potenciar el acceso al Deporte, Educación Física y Recreación como derecho fundamental para el desarrollo humano,

facilitando los recursos que propicien la cultura física en todos los estratos sociales de la población mediante una gestión deportiva de calidad.

## **VISIÓN**

Consolidar la institución como ente rector y gestor de la práctica, desarrollo, investigación y especialización del Deporte, Educación Física y recreación a nivel Nacional, que impulse una cultura física integral, y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y elevar el nivel competitivo de los y las atletas a nivel nacional e internacional.

## **OBJETIVOS**

- Elaborar, establecer, coordinar, implementar y evaluar la política nacional de los deportes y de la actividad física.
- Promover la búsqueda, formación e inclusión de nuevos talentos a nivel nacional e internacional.
- Fomentar, realizar y coordinar la investigación y el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte.
- Desarrollar programas para la formación, actualización y acreditación del recurso humano

vinculado con el deporte y la actividad física.

- Contribuir a la formación y atención integral de los y las deportistas, niños, jóvenes y adultos sin discriminación alguna, apoyando al deporte de alto rendimiento.
- Elaborar y actualizar permanentemente el diagnóstico del estado general del deporte y la actividad física nacional.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **1. POLITICA NACIONAL DE LOS DEPORTES**

Establecer las directrices para el desarrollo del deporte salvadoreño en todas sus modalidades.

### **2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Dotar a la institución de los medios técnicos necesarios para lograr la eficiencia institucional.

### **3. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

Fomentar el deporte de alto rendimiento para lograr la excelencia deportiva de los atletas salvadoreños.

### **4. DEPORTE COMUNITARIO**

Implementar programas y proyectos que garanticen el acceso de los y las salvadoreñas a la práctica de actividades

físicas y recreativas que favorezcan su desarrollo integral, y a su vez coadyuven al combate de la violencia.

### **5. INCLUSION SOCIAL**

Garantizar actividades deportivas con deporte con discapacidad.

### **6. EDUCACIÓN FÍSICA**

Desarrollar esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Educación para la implementación de las políticas y programas de la educación física en El Salvador

### **7. CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE**

Fortalecer el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte para proveer de atención científica a los deportistas salvadoreños.

### **8. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Modernizar y ampliar la infraestructura deportiva del país.

### **9. DEPORTE ESCOLAR**

Fortalecer la educación física en las instituciones educativas y organizar las competencias en el sistema estudiantil.

### **10. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO**

Desarrollar programas de especialización, tecnificación y actualización del recurso humano que labora en pro del deporte.

### **11. COOPERACIÓN**

Promover el financiamiento de programas deportivos a través de la cooperación proveniente de diferentes entes nacionales e internacionales.

## PERSONAL EJECUTIVO

Jorge Alberto Pérez Quezada	Presidente
Krissi Lorena García	Gerente
Juan José Roberto Gómez Urrutia	Gerente Administrativo
Vladimir Antonio Marroquín Renderos	Gerente de Recursos Humanos
Hugo Gabriel Herrera	Asesor Legal
Lorena Margarita Viscarra Hernández	Gerente
Mercedes Beatriz Alvarado Guzmán	Jefe de Departamento
Ernesto Antonio Hernández Escobar	Gerente
Marcos Jacobo Menjivar Vides	Gerente Financiero
Ernesto Alejandro Rodríguez Catalán	Jefe de Departamento
José Ernesto Molina Guzmán	Jefe de departamento
Francisco Ramírez Vásquez	Jefe de Auditoria Interna
Delma Dinora Zavaleta	Jefe de Seguridad
Juan Antonio Salmerón Andino	Jefe de departamento
Julio Cesar Aguilera Martínez	Jefe Interino de la UTI
Ana Marcela Rivera Peña	Jefe Interino de UACI
Wendy Carolina Gómez Hernández	Oficial de Información
Mario Adilma Zelaya Henríquez	Jefe de Departamento
Marcos Humberto Flores Reyes	Administrador de Instalación
Roberto Alcides Flores Velásquez	Administrador
Rafael Eduardo Morales Rodríguez	Jefe interino

Carlos Ernesto Colocho Martínez	Jefe de Transporte
Carlos Mauricio Rivera Sánchez	Administrador de Instalación
Arturo Roberto Arias Shente	Administrador de Instalación
Menfis Ramón Rodríguez Ruedas	Administrador
Carlos Ernesto Miranda Orantes	Administrado
José Ernesto Molina González	Dibujante Calculista
Carlos César Arévalo Rodríguez	Jefe de Departamento
Roberto Alcides Flores Velásquez	Administrador
Sergio Francisco Velasco Vides	Jefe de Departamento
Roxana Elizabeth Calderón Villanueva	Jefe departamento
José Arturo Ramírez Morejón	Jefe Alto Rendimiento
Jaime Ernesto Miranda Duke	Técnico Deportivo
Edgar Adalberto Romero Gómez	Jefe de Departamento
Jaime Ernesto Miranda Duke	Técnico Deportivo
Remberto Santillana Torrento	Técnico Deportivo
Claudia Patricia Hernández	Promotor Departamental
Milton Javier Rivas Lanza	Técnico Deportivo
José Ricardo Liévano Rodríguez	Jefe de Unidad de Tesorería
Sigfredo Enrique Monge Aguilar	Contador
Manuel Andrés Renderos García	Jefe de Sección
Lilian Aracely Santos Aquino	Jefe de Activo Fijo

## **PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

El INDES ha implementado procesos administrativos entre sus empleados, permitiendo el desarrollo eficiente de las labores, entre las que destacan.

## **CAPACITACIÓN**

Se realizarán según el diagnóstico y evaluación de desempeño de las necesidades de capacitación y priorización de áreas.

Se considera la opinión de la jefatura para la selección del personal a capacitar.

El personal que se capacite externamente será multiplicador de los conocimientos adquiridos.

## **BIENESTAR LABORAL**

Brindar la orientación necesaria al personal en período de prejubilación. Visitar al personal con incapacidad prolongada por enfermedad o accidente, apoyar la recreación del personal, en torneos donde participa el INDES.

Coordinar campañas de prevención de enfermedades a través de la Clínica Empresarial

## **PROMOCIÓN**



La promoción de personal es conforme a las Normas de Control Interno Institucional, de acuerdo a las plazas vacantes.

## **ORGANIZACIÓN**

El INDES depende de la Presidencia de la República y es dirigido por el Comité Directivo, integrado por un Presidente y 13 Directores que representan al sector público y a las federaciones deportivas.

Su administración la ejerce un Presidente, un Gerente General, Gerencias, Unidades de Staff, Departamentos y Secciones. Se posee un personal aproximado de 370 empleados entre Administrativos, Técnicos Deportivos y Operativos

Las oficinas del INDES se encuentran distribuidas a nivel de los 14 departamentos del país, ubicados en cada cabecera departamental.

## **SERVICIOS QUE PROPORCIONA**

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, ofrece los siguientes servicios:

Asesoría para la organización de torneos deportivos.

Capacitación en la administración y organización deportiva.

Asistencia médica deportiva, medicamentos, fisioterapia, psicólogo, nutricionista, entre otros.

## **BIBLIOTECA Y MUSEO DEPORTIVO**

Préstamos de instalaciones deportivas.

Dotación de materiales y asistencia técnica para las Juntas Deportivas Comunales.

Administrar las instalaciones donde se imparten las diferentes disciplinas: gimnasia formativa, natación, judo, karate do, lima lama, físico culturismo, danza moderna, tenis y voleibol.

## **PRESTACIONES**

### **SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

Todo empleado público tiene derecho a que se le otorgue un seguro de vida del Ministerio de Hacienda.

1-Los empleados Públicos sin límite de edad, nombrados según Ley de Salario, por el sistema de Contrato, tendrán derecho a un seguro de Vida que el Estado pagará a los beneficiarios. El seguro de vida a que se refiere el presente inciso se fija en la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTEOCHO 57/100 DOLARES (\$ 3,428.57) por empleado.

Con excepción de aquellos organismos que tienen asignación especial en sus presupuestos para el seguro de vida colectivo que se otorga al personal ejecutivo de INDES.

## **DERECHO DE COTIZACIÓN**

Todos los trabajadores por Ley de Salario y Contrato Presupuestado, conforme a la ley deben cotizar al Sistema de Ahorro de Pensiones, al instituto de previsión social de la fuerza armada (IPSFA) para optar al derecho de pensión por vejez, invalidez y muerte, al INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL para la atención en salud para el trabajador, esposo (a) o compañero (a) de vida e hijos de cero a doce años.

## **LABORALES**

Procedimiento a seguir en aspectos personales.

Facilidad de sus pagos por cuenta de ahorro.

Aguinaldo a fin de año.

Días de asueto según calendario.

Licencia con goce y sin goce de sueldo

Permiso en caso de enfermedad: grave ó fallecimiento de familiar cercano.

Permisos personales

Permisos por misión oficial.

Permisos por enfermedad.

Permisos por maternidad período comprendido 84 días.

Días de descanso en compensación de días trabajados en horarios después de lo normal y vacaciones.

Adquisición de prestamos personales con bancos o cooperativas, vivienda por el fondo social

Asistencia médica Clínica Empresarial.

## **EXTRALABORALES**

Dotación de uniformes

Capacitaciones.

Acceso a practicar deporte.

Cursos vacacionales para los hijos de los empleados.

Cooperativa del INDES.

Recreación, actividades deportivas

Estímulos en reconocimiento por labor desarrollada.

Otros Beneficios

## **ASUETOS**

Conforme a la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencia de los Empleados Públicos en su Art.

1 se goza de asuetos los días.

1 y 2 de enero, vacaciones de inicio de año

9 días de vacaciones en "Semana Santa"  
(marzo o abril)

1 de mayo "Día del Trabajo"

10 de mayo "Día de la Madre"

17 de junio "Día del Padre"

1 al 6 de agosto fiestas patronales de San Salvador.

15 de septiembre "Día de la Independencia Patria"

2 de noviembre, "Día de los Fieles Difuntos"

24 al 31 de diciembre "Vacaciones navideñas"

## **HORARIO DE TRABAJO**

De lunes a viernes:

Personal administrativo de: 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Personal de Servicios Generales de: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Personal Técnico de: 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Personal de Seguridad: turnos rotativos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 7:00 a.m.

### **INSTALACIONES DEPORTIVAS DE INDES**

El INDES tiene entre sus atribuciones, la Administración de las Instalaciones Deportivas Nacionales que se encuentran en todo el país, según listado siguiente.

#### **ZONA CENTRAL**

Palacio de Los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández

Gimnasio Nacional "José Adolfo Pineda"

Estadio Nacional Jorge "El Mágico"

González "

Piscina Olímpica "Dr. Rubén Barraza"

Piscina Pedagógica

Parque de Béisbol "Saturnino Bengoa"

Cancha de Softbol "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"

Villa Centroamericana

Polideportivo Ciudad Merliot, La Libertad

Estadio de Fútbol "Gregorio Martínez", El Sombrero Chalatenango.

#### **ZONA PARACENTRAL**

Complejo Deportivo de San Vicente

Cancha de B.K.B. San Vicente  
Cancha de Fútbol de San Vicente  
Polideportivo de Sensuntepeque  
Cancha de Fútbol "Moydan",  
Sensuntepeque  
Estadio de Fútbol "Mauricio Vides" Ilobasco  
Cancha de B.K.B de Zacatecoluca

### **ZONA OCCIDENTAL**

Gimnasio Nacional "David Ernesto Vega  
Mójica", Santa Ana  
Complejo Deportivo de Santa Ana  
Cancha de Fútbol de San Julián, Sonsonate  
Cancha de Fútbol de Nahulingo, Sonsonate  
Cancha de B.K.B de Nahuizalco  
Cancha 20-30, de B.K.B. Chalchuapa

8-Cancha de Fútbol, Cara Sucia,  
Ahuachapán

### **ZONA ORIENTAL**

Centro de Desarrollo Deportivo de San  
Miguel  
Complejo Deportivo, Usulután  
Complejo Deportivo de La Unión  
Cancha de Béisbol de La Unión

